



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Declaración **Nº 49305 – CD – Vida y Familia**, del diputado Argañaraz, por el cual esta Cámara declara su reconocimiento al ingenio de las estudiantes Valentina Gasparotti y Josefina Montu, de 5to año del Colegio Nacional, de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, ambas forman parte de una importante competencia nacional, quienes presentaron un proyecto de creación de una aplicación que promueve una mejor alimentación; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su reconocimiento al ingenio de las estudiantes Valentina Gasparotti y Josefina Montu, de 5to año del Colegio Nacional, de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, ambas forman parte de una importante competencia nacional, quienes presentaron un proyecto de creación de una aplicación que promueve una mejor alimentación.

Sala de la Comisión Mixta, 05 de octubre de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol.